

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE REFERENTE A LA POSIBLE CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN LA CASA DEL GUARDA DEL PASEO.

Según nos relataba Antonio Moreno Hurtado, Cronista Oficial de Cabra, en la publicación “Crónica de Córdoba y sus Pueblos” editada en 2016 y promovida por la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, el actualmente denominado parque Alcántara Romero... “Se construyó sobre el solar de unas huertas que habían sido del convento de San Juan de Dios y que daba al camino de Priego, frente a la cuesta de Garrote y a la casa señorial y huerta de don José de la Peña y Aguayo, hoy conocida como la Casa del Ancla.

El nuevo parque iba a tener una extensión de cuatro hectáreas y la forma de un rectángulo perfecto, con un salón o parterre elevado de 2.200 varas cuadradas.

Un proyecto que no tenía igual en la comarca ni en muchas capitales de provincia.

Un parque que se diseñó para asueto de los egabrenses. Un lugar de encuentro en el que sus visitantes pudieran gozar de sombra y frescor durante todo el día.

Fue idea del alcalde don José Alcántara Romero, con la colaboración de toda la ciudad.”

Estos párrafos corresponden con los iniciales del magnífico trabajo redactado por D. Antonio Moreno Hurtado denominado “El parque Alcántara Romero de Cabra”. El autor también nos informa que desde su inauguración en 1848 este espacio fue conocido por toda la ciudadanía egabrense como “el Paseo”, y así continúa denominándose por la mayoría de nuestros conciudadanos.

Desde estas lejanas fechas ha pasado ya más de siglo y medio, siendo muchísimas las vicisitudes por las que ha transitado este entrañable lugar,

lógicas por el largo tiempo transcurrido desde su inauguración. La última ha tenido lugar con el desarrollo del proyecto de restauración visado en 2010 y ejecutado en su mayor parte en diversas fases llevadas a cabo en años posteriores.

El reseñado proyecto hace una exposición prolífica de todas las especies vegetales que se encontraban en el Paseo o que se van a plantar. En este sentido, nos informan que el Paseo contará con 365 árboles, de los que 80 serán de nueva plantación. Igualmente se nos dice que serán talados 60 árboles y trasplantados 163, existiendo “un elevado número de árboles que deben ser retirados por su estado fitosanitario, densidad inapropiada o por su incompatibilidad con el estilo del Paseo.

En relación con los arbustos, se dice que el parque cuenta con un gran número de arbustos, aunque muchos en mal estado. Por último se relacionan el tipo de plantas tapizantes que se van a plantar en los distintos parterres y que no vamos, lógicamente, a detallar en este escrito.

Es evidente la riqueza vegetal e histórica que presenta nuestro Paseo, por lo que entendemos que debería ser conocida, para ser apreciada en su real valía, por toda la ciudadanía de Cabra, así como por las personas que nos visitan.

Para conseguir este propósito creemos que sería de gran interés poder contar con un centro/aulario de interpretación donde se pudiera acceder a la información correspondiente al tesoro verde que acoge el parque “Alcántara Romero” y a su profusa y dilatada historia.

Cuando nos referimos a un centro de interpretación, normalmente estamos haciendo mención a un espacio temático que tiene como objetivo principal la difusión del conocimiento y la cultura a través de la exposición y explicación de un tema específico, manteniendo un enfoque educativo y divulgativo, en nuestro caso vinculado a la riqueza vegetal y la historia del Paseo.

Algunas de las actividades que se podrían llevar a cabo son:

- Exposiciones: Objetos, imágenes o documentos relacionados con nuestro Paseo.
- Audiovisuales: Proyección de vídeos, animaciones o presentaciones multimedia para complementar la información presentada en las exposiciones.
- Talleres: Actividades prácticas que permiten al visitante experimentar y aprender de manera lúdica.

- Visitas guiadas: Realizando recorrido con la explicación de una personas conocedora del pasado y presente del Paseo.

Como lugar más indicado para la instalación de este aulario/centro de interpretación (hablamos de aulario por entender que los jóvenes y niños deben ser un objetivo principal de este proyecto) creemos que puede ser el inmueble conocido como “Casa del Guarda”, ubicado en el interior del parque “Alcántara Romero”.

Sabemos que esta instalación está siendo utilizada por la asociación de vecinos “El Paseo”, pero estamos muy cercanos a la certeza que es posible compatibilizar la realización del centro de interpretación con las actividades propias de dicha asociación, así como que los vecinos verían con buenos ojos esta iniciativa.

Dado lo anteriormente expuesto es por lo que proponemos al ayuntamiento pleno para su aprobación el siguiente punto de acuerdo:

- Por parte del equipo de gobierno se estudiará la posibilidad de establecer un centro de interpretación del parque “Alcántara Romero” en el edificio denominado “Casa del Guarda”, situado en el interior del mismo. Para llevar a efecto este proyecto se tendrá en cuenta la opinión de la asociación de vecinos “El Paseo”, intentando, de llevarse a efecto, conjugar la realización de las actividades propias de dicha asociación con la instalación del citado centro de interpretación.

Cabra, 15 de noviembre de 2023

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UVega

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-